

En Joseph Bello Salazar Bedel Hamana,  
a Claustro de Diputados para mañana martes  
alas nueve de la mañana para diferentes proporcio-  
nes que tienen que hacer a la Com. los 5,  
Comisario de Junta de plerios. Ante acorap.  
importantissimas a su hacienda y dicesen q.  
no falte nadie pena del estat. Ha Lunes  
28 de Abril de 1722

M. Fr. Miguel Perez  
de Per

1.  
8. Chafreón. dio com. a los 5. C. may. para los 00. P. y  
punto en areas 2000<sup>0</sup> mas, seledieron a los menores  
siendo aparte la redencion = a p. enuarse  
hecho por los 5. C. y q. se ponga. El q. se redima por  
enteros por el medio quinquena =

2.  
3. Hanos han acudido a la Jta de plerios los q. tienen  
atendadas heredades de la Com. quienes han sido  
archiveros y por clav. se en hegaron las llaves  
al s. Canos, y en algunas cosas dicen no ay tales  
papeles, y un Ventero de Anoradit quisubo un  
venta pide el apes no se alla, y los Venteros an-  
trinos no quieren dedar a todas las heredas  
de la p. sera mantenida tal Com. pero no por  
la p. q. El archivero este acargo de uno, y  
a quien se le encomendare se le de ratuza conp. en  
se y ante a la Jta de plerios para, la misma ex-  
pedicion = aya libro bereso q. los p. enuados



no s. de ga

S. Perez

~~J. M. Generalo~~

~~J. P. Francis~~

~~J. M. Acoran~~

Chafreón

~~J. D. Lio~~

Soran

Miaga

Ballaana

Dominguez

~~Elvondo~~

Belzunze

Laxeno

Kaxo

Kexce

Neiranda

Domeno

Sandobal

~~Sagardoy~~

~~S. Lana~~

Carrasid

~~Soly~~

S. Nixn

~~Parada~~

~~Vimenez~~

Kabaxno

Languas

~~Kaxido~~

~~Gos. A. D.~~

~~Gaotán~~

D'os

On Lidas Canafal

On Fernando Chacon

On me de Lúa

On Anonoz Lubraldea

~~On Pedro Nogueira~~

~~On Man. de Prado~~

On Joseph, Brato

~~On Juan Cler~~

AVSA



5  
Borradores de Claudio de  
de 29 de Agosto 1720

3

AVSA



Foto Juan Penelo en ateni<sup>ca</sup> a la Ven<sup>ca</sup> del P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> en alterax terci<sup>ca</sup>, se  
 Coronista de la Teatenda al P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> destruyendo el cap<sup>o</sup> de la sublevar<sup>ca</sup>, sobre el  
 do su A<sup>ca</sup> son enff<sup>ca</sup> nada, por los dias de su vida p<sup>a</sup> una ayuda de costa  
 p<sup>a</sup> chocolate y Animo y le daña 20 p<sup>as</sup> cada año por los <sup>sublevar</sup> días  
 Manos es present<sup>ca</sup> un exemplar, 5<sup>to</sup> Heito. Tomen sublevo con lo  
 d. de Cacho<sup>ca</sup> Aprop<sup>ca</sup> bauriudo antes tenido envenas cacho<sup>ca</sup>  
 de Regencia, estas no son bastantes p<sup>a</sup> el honor de sublevar o  
 no allando mas de menor y nd. de Cacho<sup>ca</sup> de Prop<sup>ca</sup> nose conforma  
 con la present<sup>ca</sup> al P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> p<sup>a</sup> ~~sean~~ <sup>sean</sup> ~~sean~~ y que esta ma<sup>ca</sup> de una  
 sex Claud. Meno, pues se trata de alterax creat<sup>ca</sup> y terci<sup>ca</sup>, y  
 aun q<sup>e</sup> las Cacho<sup>ca</sup> 2<sup>da</sup> Dow<sup>ca</sup> es. reanhatas. Claud. Meno  
 Moran, sed<sup>ca</sup> Claud. Meno p<sup>a</sup> que los H<sup>os</sup> p<sup>a</sup> puedan sublevar en las Cacho<sup>ca</sup>  
 de No<sup>ca</sup> de H<sup>os</sup> con las dimunciancias de la Bulla: seai terminio  
 de gracia reconoda la sublevar<sup>ca</sup> mo, no,

Caspeon, lo que pide el V<sup>o</sup> Consejo para este Claud<sup>ca</sup> y que es ser  
 infamado de lo que ha pasado y para sobe este asunto.  
 que en q<sup>e</sup> conceder lo q<sup>e</sup> pide su R<sup>ma</sup> a total sublevar  
 de la Uniu<sup>ca</sup>, y contra sublevar; sublevar de sublevaros, y fuera  
 gran abaso de la facultad de H<sup>os</sup> y resta este exemplar  
 estotal y una de la Uniu<sup>ca</sup>: se informe lo q<sup>e</sup> ha pasado y para  
 con dunt<sup>ca</sup> de las Cacho<sup>ca</sup> de las her<sup>ca</sup> Relipon<sup>ca</sup>; Tuvado su R<sup>ma</sup>  
 en esta present<sup>ca</sup> y p<sup>a</sup> diera, le concediera quatro qualquiera a  
 ainda de Costa. pero en los terminos de cy. no se puede  
 seran; dire q<sup>e</sup> supudiera hacer la gracia la esmana sublevar  
 de las terci<sup>ca</sup> de la Uniu<sup>ca</sup> no que Relipon; si se abre la puerta, es de  
 q<sup>e</sup> el V<sup>o</sup> Consejo veran las Bullas, presentando los muchos que dice el M<sup>o</sup> Man  
 so que son Terto; tiene faltata Uniu<sup>ca</sup> de quien exama una historia  
 que oio en Madrid a un hijo de la Uniu<sup>ca</sup>: y q<sup>e</sup> le cumple la palabra a este  
 hijo, proponiendo lo, como lo hace, y que tenga historia la Uniu<sup>ca</sup>.  
 de Santo hijo es. Teparu q<sup>e</sup> respeto q<sup>e</sup> el M<sup>o</sup> Manso quiere  
 Petranse, y podra ser de P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> Manso en quien conuase  
 todas las buenas calidades. Tintera en Relipon lo de ayuda  
 de costa. pues el P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> Manso, solo para exama de la, no se puede  
 falta cosa alguna. de la Uniu<sup>ca</sup> de terminio sublevar, q<sup>e</sup> el P<sup>mo</sup>  
 M<sup>o</sup> Manso toara, y se evita el Recurso de P<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> al Consejo  
 Tendiendole p<sup>a</sup> p<sup>a</sup> ganante y sublevar. y el tiempo q<sup>e</sup> este du  
 rare, se mudan las cosas, y que esta sublevar. reanhatas, p<sup>a</sup> almas  
 de la facultad de H<sup>os</sup>.

3. Alraza informe la Uniu<sup>ca</sup> informe al Real Consejo con...



- Carrasco veint. y voto seran. Coronista  
 Dominguez, su to de historiador siguiente El M. Manso sea  
 y lo Estado por el M. Inca en la ciudad de Costa +  
 4. Ovando, se informe, incomb. <sup>del</sup> graues que ay.  
 Tazeno, voto indigueda mansever en la casto. sandol  
 historiador  
 5. S. Roman. voto chapeon  
 6. Ato, es vna total de la vna. las providencias, no sean pensadas  
 ni para no es el vna. si que se inf. al consejo los graues  
 y perjuicios, que es exemplar el de las her. de pones,  
 7. Miranda, se informe. todo; y no es en las de pones, no tiene  
 en vedula to de historiador. la ayuda de costa conzedida, hegan  
 Este. voto de <sup>el caso de pidi.</sup> Dominguez. si el consejo lo conza <sup>el</sup> clau  
 8. Sandoval, se informe al consejo. si el M. Manso suspendiere  
 se dea to de historiador =  
 9. Sacandoy to de historiador no viene en vedula, si monetas mucha  
 reflexion y vna vna de pado. la casto. de p. en realidad no  
 e de p. vna de p. se inf. al consejo, conbim. <sup>es</sup> el casto. no  
 vna de p. mantenerse con rigor.

Caso voto de el M. seran

- Carrasco voto de Doming. +  
 10. Joly voto Sacandoy  
 11. Martin Plaza  
 12. Parada voto Plaza  
 herasno voto General

Narrado se agala para posible al M. Manso

Samb. Inca albe clau. el informe, y lo propuesto por el M.  
 seran General, es comb. <sup>de</sup> la p. on el M. seran, y si fuer  
 Menester acompañados se nombren y q. el P. seran  
 voto todo lo mas favorable al P. Manso <sup>de</sup> p. p.

Tangona voto Dominguez

13. Navido se inf. suspensio de la vna de p. de p. M  
 14. Peralta de Dios voto inf  
 15. Serrano se inf. } Martin voto seran  
 16. Par voto se inf.  
 P. Sanchez voto seran



